Areguá 17 de noviembre de 2025

RECIBIDO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Firma:
Aclaración: Rocio Espedes
Fecha: 17/11/25 Hora:

Arquitecto
Ramon Gaona, Secretario Departamental
Gobernación del departamento central
Presente

INFORME DE FISCALIZACION DE OBRA CIVIL

OBRA: "READECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLETA – CAMPEONES INVICTOS DEL 57"
CONTRATISTA: JOSÉ FÉLIX GRAU FERNÁNDEZ - Grau Constructora
CONTRATO: 17/2025
ID: 471067

CERTIFICADO N° 01

CONSIDERACIONES GENERALES

- EL presente trabajo de fiscalización se realizó en compañía del Arquitecto Rodrigo Palacios (residente) en representación de la firma Grau Constructora (el contratista) y el fiscal de obra el Ingeniero Adrián Almada.
- La inspección se realizó de manera visual y realizando las mediciones correspondientes en el sitio de obra **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLETA – CAMPEONES INVICTOS DEL 57,** en donde se pudo observar los trabajos realizado por el contratista (fotos).

Informe Técnico Fiscal

Nos constituimos en el sitio establecido para la ejecución de las obras para la verificación de los trabajos realizado por el contratista, entre los rubros desarrollados se encuentran Demoliciones, Excavaciones, Cargamento de zapatas, Muro de PBC, armadura de encadenado inferior, entre otros, las cantidades se encuentran detalladas en el acta de medicion.

Esta Fiscalización manifiesta que acompañó los procesos, así también el avance físico, ha realizado verificaciones in situ, a la fecha cuenta con avance en los rubros mencionados en el acta de medición adjunto y en el que se puede observar el avance porcentual los trabajos ejecutados por el contratista, **cabe resaltar que la empresa constructora ha cumplido con las especificaciones técnicas establecidas y la calidad de los materiales utilizados para dicha obra.**

Es importante mencionar que se ha tomado conocimiento de una Nota de fecha 10/11/2025 (copia que la empresa contratista puso a conocimiento de esta fiscalización) por la cual la empresa constructora informa a **LA SECRETARIA DE OBRAS** sobre rubros no contemplados en el contrato y que por la esencia del proyecto son inherentes y primordiales para la correcta ejecución de los trabajos, estos rubros deberán ser incorporados a través de convenio modificatorio según corresponda.

Estado financiero o certificaciones realizado al contratista.

Anticipo: Procesado
Pago Certificado N° 01: En proceso.

Ing. Adrian Almada
Reg. 3813
Fiscalizador

Para finalizar el presente informe de avance de obra dejamos algunas fotos que respaldan el presente informe.

Ing. Adrian Almada
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing. Adrian Almau
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing. Adrian Almau
Reg. 3813
Fiscalizador

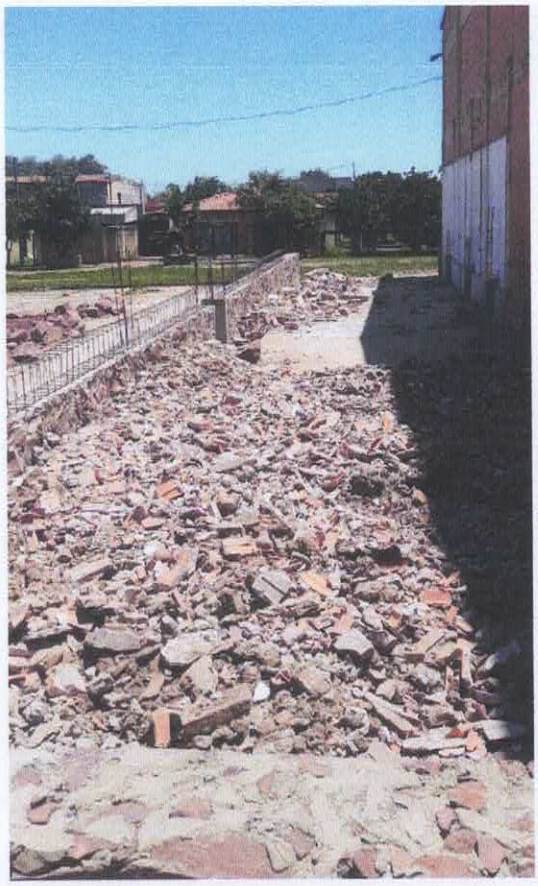

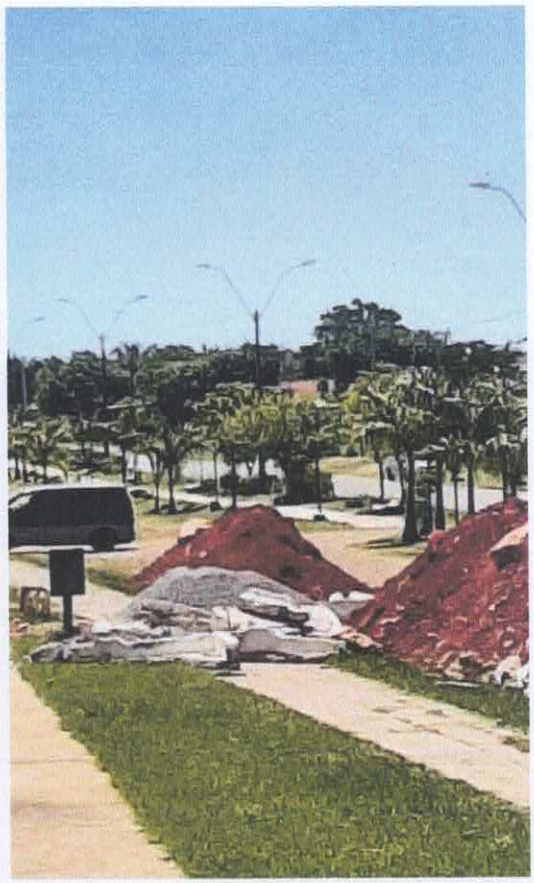

Ing. Adrian Almaa
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing. Adrian Almado
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing.: Adrian Almado
Reg.: 3813
Fizcalizador